



ACTA DE FALLO

Adjudicación Directa No. AO-EST-245800009-5-2024

"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 2DA ETAPA, ENTRE CALLES FCO. VILLA Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P."

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 80, 81 y 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRM/SLP) en adelante La Ley, 41, 42, 44, 45 y 46 de su Reglamento (RLOPSRM/SLP) en adelante El Reglamento, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

1. Fecha, hora y lugar:

06 de marzo de 2024, a las 09:30 a.m., en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en JARDÍN HIDALGO No.8 Zona Centro, CERRITOS SAN LUIS POTOSÍ, CP 79440.

2. Servidores públicos designados para presidir el acto:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
Lic. Anaís Martínez Ovalle	Presidente Municipal Interina
Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín	Secretario General
Lic. Ashley Marlana Tobías Pérez	Sindico Municipal
Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín	Concejal Municipal
Ing. Marco Antonio Cruz Pérez	Coordinador de Desarrollo Social Municipal
Ing. Daniel Moza Martínez	Director de Obras Públicas
L.A. Cristal García González	Tesorero Municipal

3. Motivo:

Emitir el dictamen y fallo correspondiente a la Adjudicación Directa No. AO-EST-245800009-5-2024 "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 2DA ETAPA, ENTRE CALLES FCO. VILLA Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P."

4. Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

Entrega de invitaciones	19 de febrero de 2024
Visita al sitio de los trabajos	20 de febrero de 2024
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2024
Entrega de cotizaciones	04 de marzo de 2024

5. Criterios Utilizados Para la Evaluación de las Propuestas:

El H. Ayuntamiento Constitucional de Cerritos, S.L.P., para hacer el estudio, análisis y evaluación de las proposiciones, se apoyó a lo dispuesto en el artículo 71, inciso 1 de la Ley (POR PROMEDIOS), así como a los artículos 72, 73, 74 y 75 de la misma Ley y en los artículos 39 y 40 del reglamento. Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicó lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley; Por tanto, se verificó el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Cerritos, S.L.P.; se consideraron para la evaluación que los recursos propuestos por el invitante fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos, las cantidades de trabajo establecidas y que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios fueran acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona y región donde se ejecutarán los trabajos.

6. Evaluación de las Proposiciones y Dictamen Correspondiente:

Aplicando el mecanismo de evaluación establecido y antes mencionado por promedios se obtiene lo siguiente:



H. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección: Jardín Hidalgo No. 8 Zona Centro, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440

Correo Electrónico: desarrollo@ayuntamiento.cerritos.slp.gob.mx
Teléfono: (466) 3131159



RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE PARTICIPANTES QUE SE EVALUARON PARA OBTENER EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA

1	ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ	\$1,557,326.44	Se considera para obtención de presupuestos de referencia Art. 78 de la ley.	DENTRO DE RANGO
2	GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.	\$1,599,670.66	Se considera para obtención de presupuestos de referencia Art. 78 de la ley.	DENTRO DE RANGO
3	MARIA DEL CARMEN GARCIA ROSAS	\$1,531,096.75	Se considera para obtención de presupuestos de referencia Art. 78 de la ley.	DENTRO DE RANGO
LIMITE INFERIOR = PROMEDIO X 0.95				\$1,516,210.72
PROVECIÓN				\$1,596,011.20
LIMITE SUPERIOR = PROMEDIO X 1.05				\$1,675,211.86

Una vez que se obtuvo el presupuesto de referencia al que se hace mención en el Artículo 78 de la Ley y se calculó el promedio que estableció los límites inferior y superior al tanto por ciento con relación al mismo, se determinó el rango de evaluación de las propuestas que se evaluaron detalladamente, resultando lo siguiente.

7. Propuestas Fuera del Rango de Evaluación:

La totalidad de las propuestas recibidas se encontraron dentro del rango de evaluación.

8. Propuestas Desechadas:

GRUPO CONSTRUCTOR RENCAT, S.A. DE C.V.
MARIA DEL CARMEN GARCIA ROSAS

Las propuestas de los participantes referidos en el párrafo anterior fueron desechadas en virtud de que superan el monto asignado para la ejecución de obra del presente procedimiento de contratación y su oferta no es susceptible para la formalización del respectivo contrato.

9. Relación de Licitantes cuyas propuestas se calificaron como solventes:

ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ

10. Fallo de la Invitación:

Acto seguido la Lic. Anais Martínez Ovalle, Presidenta Municipal Interina de Cerritos S.L.P., por conducto de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal y su Titular el ING. MARCO ANTONIO CRUZ PÉREZ, ante el fallo de esta Adjudicación Directa No. AD EST 245800009-5-2024 'PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HEROES POTOSINOS 2DA ETAPA, ENTRE CALLES CO. VILLA Y HEROES POTOSINOS, BARRIO NUESTRO PADRE JESUS, CERRITOS, S.L.P.', declarando como licitante seleccionado para ejecutar los trabajos de esta Adjudicación Directa a: ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, por haberse considerado como la proposición solvente en base a los criterios de evaluación establecidos en la invitación y garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad convenientes para el Estado, con un importe total de \$1,557,326.44 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 44/100 M.N) incluyendo el impuesto al Valor Agregado I.V.A.

11. Firma del Contrato:

La presente acta sirve efectos legales de notificación para la persona FISCAL ALFONSO GERARDO MARTINEZ SANCHEZ por lo que se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 11 de marzo del



B. Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Turno de Noche 30 de Julio No. 4 C.C. Cerritos, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 76440
Correo electrónico: compras@ayuntamiento.cerritos.slp.gob.mx
Teléfono: (466) 66-57111



MPS DE OBRAS MUNICIPALES
CERRITOS S.L.P.



CERRITOS

2023 ABRIL 14 DEL 2023

Haciendo Historia!

2024 en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en JARDÍN HIDALGO No 8 ZONA CENTRO, CERRITOS SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 79440.

12. Entrega de Garantías.

Las fianzas de garantías de cumplimiento y por entrega de anticipo se deberán apegar a lo previsto en los artículos 115 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas de San Luis Potosí, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 de su Reglamento. Obligándose a entregar dichas garantías con su anterioridad a la fecha de inicio de los trabajos en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en JARDÍN HIDALGO No 8 ZONA CENTRO, CERRITOS SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 79440.

13. Entrega de Anticipos:

El importe del anticipo concedido será por un importe del 30.00% del monto total de su propuesta incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (V.A.) puesto a disposición de Contratista con anterioridad a la fecha de inicio de los trabajos y contra la entrega de la garantía prevista en la fracción 1 del artículo 115 de la Ley.

14. Hechos Relevantes y manifestaciones:

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta donde se dio a conocer el fallo a quienes libremente asistieron, entregándoseles copia de este y levantándose el acta respectiva, siendo las 13:15 horas del mismo día, firmo la presente acta por quienes en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE:



[Handwritten signature]

Lic. Anais Martínez Ovalle
Presidenta Municipal Interina



Lic. Bonifacio de la Rosa Medellín
Secretario General



José Guadalupe Gutiérrez Medellín
Contralor Municipal



Ing. Daniel Noya Martínez
Director de Obras Públicas



Lic. Ashley Marlana Tobías Pérez
Síndico Municipal

Ing. Marco Antonio Pérez Cruz
Coordinador de Desarrollo Social Municipal

L.A. Cristal García González
Tesorero Municipal



El Ayuntamiento de Cerritos, San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección: Jardín Hidalgo No. 8416 - Cerro, Cerritos, San Luis Potosí, México
C.P. 79440
Correo electrónico: comunicacion@cp.cerritos.slp.gob.mx
Teléfono: (466) 46 723 75



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CERRITOS, S.L.A.



CERRITOS

COOPERATIVA DE DESARROLLO SOCIAL

Haciendo Historia!

POR LOS LICITANTES:

Grupo Constructor Rencal, S.A. De
C.V.

María Del Carmen García Rosas

Alonso Gerardo Martínez Sánchez



El Ayuntamiento de Cerritos - San Luis Potosí
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
Calle Jardín - Itatán No. 4 U.C. - Cerritos - Cerritos, San Luis Potosí, México.
C.P. 78400